

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		METALPAR S.A.S	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045367 / 011-OQ
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
OBRAS CIVILES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS E INSTRUMENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LA LÍNEA DE INYECCIÓN EN ALTA 12” ENTRE EL CPF OROTOY Y EL CLÚSTER 3 DEL CAMPO AKACIAS DE ECOPETROL S.A. . Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL CAMPO CPO9 DE ECOPETROL S.A.				
Descripción General de Actividades				
Obras civiles (construcción de loza de concreto y marcos H, zanjado y tapado de línea) y mecánicas (Corte doblado biselado alineación, soldadura, Izaje de tuberías, END y pintura de juntas) , para la construcción de línea de flujo de alta presión en 12” SCH 80 desde trampa de envío en el CPF orotoy hasta el Clúster 3 (1200ML). Perforación Horizontal Dirigida				
Tiempo de Ejecución				
150 aproximadamente				
Fecha Estimada de Inicio				
18/03/2024				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
Nombre: Diana ortiz Teléfono: 3125659699 Correo: proveedoresacacias@metalpar.co Otro Canal: liberacion.materiales.ecp@metalpar.co	Hector Uriel Castro		Juan Fernando Reina	

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de transporte especial (BUS) con conductor	Unidad	1	0	1	Plataforma: - Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores. Requisitos Mínimos: - Rut año 2025 - Certificado de existencia y representación legal año renovado 2025 - Cédula del representante legal. - Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales. - Habilitación de la empresa ante el ministerio de transporte como empresa de transporte público terrestre. (transporte especial). - Certificación bancaria - Tener en cuenta que los documentos solicitados deben ser vigentes, no menor a 30 días. Requisitos Pólizas: Si lo requiere la actividad Requisitos Experiencias: La empresa debe acreditar experiencia en el último año. Requisitos HSE: - Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019. - Ficha de mantenimiento: Constancia de mantenimiento del vehículo a alquilar y/o cronograma.	AVANT COLOMBIA SAS	830093456	ACACIAS	N/A

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					- Programa de control de infracciones a las normas de tránsito y transporte. - Rutograma: Procedimiento de planificación de desplazamientos laborales contemplando puntos críticos, identificación de riesgos en la ruta, ingreso y salida de los colaboradores de la organización de sus instalaciones según resolución 223040040595 de 2022 Requisitos Técnicos: Bus de 40 pasajeros Criterios de Evaluación: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio en la zona. Especificación Técnica: Valor mensual todo costo Capacidad para 40 pasajeros. Otros Requisitos: - Sistema de Inteligencia nacional de supervisión al transporte (SINST - VIGIA 2). (cuando aplique) - Plan de seguridad vial (PSEV) obligatorio. Carta de radicación o aprobación por parte del organismo. - Certificado GPS. - Certificados de Gestión de Calidad NTC-ISO-9001 y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, NTC OHSAS 18001 - Permiso de horas extras del Ministerio de Trabajo.				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			30						
Lugar de Radicación de Facturas			ACACIAS						

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Proceso de Radicación	Las facturas deberán cumplir con los siguientes requisitos: • Factura a nombre de METALPAR S.A.S NIT.800.141.734-4 • Original de la factura (Responsable de IVA), o cuenta de cobro (No responsable de IVA) • Copia de la orden de pedido y/o servicio, la cual debe estar referenciada en el cuerpo de la factura. • Anexar remisión original o copia firmada por el personal que recibe el material. Aplicable en el caso de suministro de material. • Documento de aceptación de servicios y suministros COM0715. Aplicable en el caso de servicios.
Contacto para Facturación	Julián Lopez radicacionfacturas@metalpar.co – 3212187239
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	14/05/2025
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	proveedoresacacias@metalpar.co / liberacion.materiales.ecp@metalpar.co
Contacto para Entrega de Propuestas	Daniela Chavarro / 3232222982
OBSERVACIONES	

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Por favor tener en cuenta la información solicitada a los documentos reglamentarios del vehiculó y conductor:

Documentos reglamentarios del vehículo:

- Tarjeta de propiedad: Modelo (no mayor a 12 años).
- Póliza de responsabilidad civil contractual.
- Póliza contra todo riesgo y/o responsabilidad civil extracontractual.
- Tarjeta de operación (Público)
- Soat Vigente
- Revisión técnico mecánica (No mayor a seis meses)
- Certificado de gases (No mayor a seis meses)
- Hoja de vida del vehículo, donde se evidencie la trazabilidad histórica de las intervenciones en mantenimiento y accidentes de tránsito.)
- Soportes de los últimos mantenimientos realizados
- Plan de mantenimiento.

Documentos del conductor del vehículo:

- Hoja de vida certificado de los cursos de primeros auxilios.
- Manejo defensivo y mecánica básica
- Formación en seguridad vial en el último año.
- Licencia de conducción adecuada para el vehículo que conducirá.

“La información acá publicada, fue suministrada por **METALPAR S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **METALPAR S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”